



VI Congreso Provincial de Derecho Procesal

20, 21 y 22 de noviembre de 1991

San Lorenzo - Prov. Santa Fe

San Lorenzo, 9 de setiembre de 1991

Señor

Doctor Adolfo Alvarado Velloso

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Usted para comunicarle que la Asociación de Abogados del Departamento San Lorenzo ha asumido, por segunda vez, la responsabilidad de organizar un CONGRESO PROVINCIAL DE DERECHO PROCESAL.

En la intención de otorgarle el mayor relieve y jerarquía académica a este importante encuentro científico, los organizadores hemos seleccionado cuidadosamente las personalidades que se dedican al estudio del Derecho Procesal en la Provincia, en el País y en el extranjero, con el fin de invitarlos a participar, como disertantes principales, en los distintos paneles que habrán de desarrollar los diversos temas de la convocatoria.

Sus antecedentes y trayectoria en el estudio y difusión del Derecho Procesal lo incluyen, insoslayablemente, entre quienes están llamados a enriquecer la producción científica del Congreso.

Por ello nos complace en invitarlo especialmente a participar como disertante en el panel que desarrollará el tema "Sinceramiento de la Justicia Laboral. Reformulación de su ley procesal tendiente a la obtención de un procedimiento que satisfaga los intereses en juego."

Atento al cronograma del Congreso, dicho tema habrá de desarrollarse el día jueves 21 de noviembre a las 9 horas.

Secretaría del Congreso: Av. San Martín 1860 2200 - San Lorenzo SFE
Teléfonos: 041 - 912905, 0476 - 23958 y 23519, Fax: 041 - 912926



VI Congreso Provincial de Derecho Procesal

20, 21 y 22 de noviembre de 1991

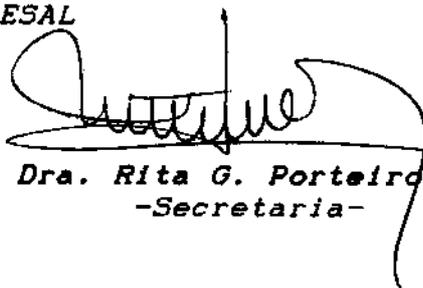
San Lorenzo - Prov. Santa Fe

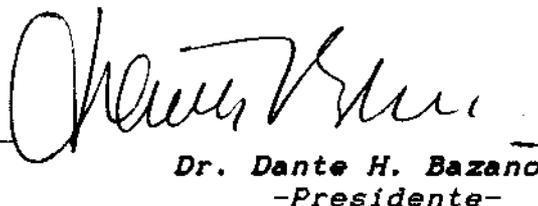
En breves días nos comunicaremos con Usted para ratificar la recepción de la presente, aclarar o completar algún concepto y recibir su respuesta.

Nos sentiríamos muy complacidos si Usted tuviera la gentileza de aceptar nuestra invitación y prestigiar al Congreso con su presencia.

Saludamos a Usted con respetuosa consideración.

COMISION ORGANIZADORA DEL VI CONGRESO PROVINCIAL DE DERECHO PROCESAL


Dra. Rita G. Porteiro
-Secretaria-


Dr. Dante H. Bazano
-Presidente-



VI Congreso Provincial de Derecho Procesal

20, 21 y 22 de noviembre de 1991 San Lorenzo - Prov. Santa Fe

ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO SAN LORENZO

TEMARIO Y PANELISTAS

Derecho Procesal Civil y Comercial

Tema 1: RECURSO DE APELACION EXTRAORDINARIA

Panelistas: Doctores Eduardo J. Barrios; Omar A. Benabentos y Carlos González Alfonso (Paraguay)

Moderador: Dra. Andrea Meroi

Tema 2: MEDIDAS PARA MEJOR PROVEER

Panelistas: Doctores Isidoro Eisner; Jorge W. Peyrano; Raúl Tavolari Oliveros (Chile) y Luis Torello (Uruguay)

Moderador: Dra. Beatriz Favret

Derecho Procesal Laboral

Tema 3: SINCERAMIENTO DE LA JUSTICIA LABORAL

REFORMULACION DE SU LEY PROCESAL

Panelistas: Doctores Adolfo Alvarado Velloso; Osvaldo M. Cingolani; Néstor Corte; Félix García Colombi y Antonio Vázquez Vialard

Moderador: Dr. Julio A. Ysasa

Tema 4: LA PRUEBA PERICIAL EN LOS INFORTUNIOS LABORALES

Panelistas: Doctores Sonia Belloti de Podestá; Jorge A. Bof y Ulises Cardozo.

Moderador: Dra. Roxana Mambelli

Derecho Procesal Penal

Tema 5: SINCERAMIENTO DEL PROCESO PENAL

EL IMPUTADO: SU LIBERTAD Y SU DERECHO A DECLARAR

LA ADOPCION DE UN SISTEMA ACUSATORIO PURO

Panelistas: Doctores Daniel A. Erbeta; Víctor R. Corvalán y Jorge Vázquez Rossi

Moderador: Dr. Eduardo A. Filocco

Tema 6: MINISTERIO PUBLICO FISCAL: SU ACTUACION CONFORME AL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. LA INSTRUCCION PROCESAL. ACTUACION DEL QUERELLANTE

Panelistas: Doctores Luis Escobar Faetta (Paraguay); Federico Domínguez; Ramón T. Ríos y Héctor C. Superti

Moderador: Dr. Daniel F. Acosta

Procedimientos Especiales

Tema 7: EL AMPARO JUDICIAL

Panelistas: Doctores José L. Capella; Luis A. Carello; Adolfo A. Rivas y Néstor P. Sagiús

Moderador: Dr. Pedro A. Rodríguez

Política de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial

Tema 8: EXPERIENCIA SANTAFESINA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Panelistas: Doctores Miguel Araya; Angel E. Baltuzzi; Alberto P. Bernardini; Roberto Demarchi y Angel F. Garrote

Moderador: Dr. Carlos A. Carranza

Conferencia

Enjuiciamiento de Magistrados a cargo del Prof. Doctor Juan Montero Aroca, miembro del Superior Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados de Valencia (España).

INFORMACION GENERAL

Arancel de inscripción: U\$S 100.- para las inscripciones abonadas hasta el día 11 de noviembre de 1991.
U\$S 120.- para las abonadas con posterioridad y hasta la iniciación del Congreso.

FORMA DE PAGO: CONTADO: U\$S 100 hasta el 11 de noviembre 1991 inclusive.
U\$S 120, para las inscripciones realizadas con posterioridad.

2 CUOTAS de U\$S 50 c/u: Pagaderas hasta el 11 de octubre y 11 de noviembre.

3 CUOTAS (solo para Abogados de hasta 3 años de antigüedad en la matrícula y estudiantes de la carrera de Abogacía que acrediten haber aprobado las asignaturas Derecho Procesal I y II) U\$S 40 hasta el 11 de octubre 1991, U\$S 30 hasta el 31 de octubre 1991, y U\$S 30 hasta el 20 de noviembre 1991.

El pago en términos del Arancel comprende:

1. La participación como Miembro Pleno del Congreso. 2. La totalidad del material de trabajo e información. 3. Los desayunos y almuerzos (incluido el viaje a las Islas). 4. La Cena de Despedida.

Las inscripciones y pagos podrán efectuarse en las Secretarías de los Colegios de Abogados de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto; en todas las Asociaciones de Abogados del interior de la Provincia y en la Secretaría del Congreso.

LAS INSCRIPCIONES SON LIMITADAS Y SE ATENDERAN POR ESTRICTO ORDEN DE RECEPCION.

Ponencias: Los trabajos se recepcionarán en la Secretaría del Congreso hasta el día 11 de noviembre de 1991. Deberán ser redactados en idioma nacional por triplicado, mecanografiados a doble espacio en tamaño oficio de una sola faz. Deberán enunciar un sumario de su contenido, su fundamentación y las conclusiones propuestas en forma de ponencia concreta. Los trabajos no podrán tener una extensión mayor de cinco páginas.

Los congresistas que hayan presentado ponencias de acuerdo a los requisitos y especificaciones precedentemente consignadas tendrán derecho a exponer el contenido de las mismas en las sesiones del Congreso.

Para reservas de alojamiento y/o información general, dirigirse personalmente, por correo o telefónicamente a la Secretaría del Congreso, de lunes a viernes de 17 a 20 horas.

Secretaría del Congreso: Av. San Martín 1860 2200 - San Lorenzo SFE
Teléfonos: 041 - 912905, 0476 - 23958 y 23519, Fax: 041 - 912926